

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

49949 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Yesos Canarias, Sociedad Anónima" concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 11 de octubre de 2019 una concesión de dominio público a la entidad "Yesos Canarias, Sociedad Anónima", cuyas características son:

Puerto: Arinaga, zona de servicio del Puerto de Las Palmas.

Destino: Carga, descarga, recepción, depósito, clasificación, almacenamiento y entrega de las mercancías propias de la concesión, tales como graneles sólidos minerales y vegetales, y chatarra, con procesamiento industrial (cribado dinámico de áridos).

Situada: Área 18.

Superficie: 2.485,96 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2019:

a)- Ocupación de terreno: 17.349,39 euros.

b)- Tasa de Actividad: 0,19 euros tonelada.

Plazo: 28 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de noviembre de 2019.- El Presidente, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A190065257-1